



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 26

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 01 de 2020

1. Información General:


Fecha: (dd-mm-aaaa)	21 de enero de 2020	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector
John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico
María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria
Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiero
Mauricio Bautista Ballén	Director Instituto Pedagógico Nacional
Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades
Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología
Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física
Martha Leonor Ayala Rengifo	Decana Facultad de Bellas Artes
Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación
Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Principal de los Profesores

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
José Luís Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representantes Principal y Suplente de los Estudiantes – Pregrado	
	Representante Principal de los Estudiantes – Posgrado	N/A

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 2 de 26	

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)	
Nombres	Cargo/Dependencia

- 5. Orden del Día:**
1. FED – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: Tatiana Guerrero Martínez, Blanca Lilia Ballesteros Rodríguez, Carolina Díaz Pérez, María Paula Mellizo Camacho. (201903050227303).
 2. FEF – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: Oscar Manuel Hernández Montenegro, Karla Nicolle Montañez Cortés. (201903400221683).
 3. FED – Solicitud de aprobación continuidad de estudios de posgrado para la siguiente estudiante: Marisol Moreno Rodríguez. (201903050227103).
 4. Solicitud aprobación de aplazamiento de beca de Posgrado para Raúl David Peñaloza García. Notificado el 24 de enero de 2019. (202005220001052).
 5. Solicitud aprobación Acta 48 del 02 de octubre de 2019.
 6. Solicitud aprobación Acta 50 del 16 de octubre de 2019.
 7. Solicitud aprobación Acta 51 del 23 de octubre de 2019.
 8. Solicitud aprobación Acta 53 del 31 de octubre de 2019.
 9. Solicitud aprobación Acta 54 del 14 de noviembre de 2019.
 10. Solicitud aprobación Acta 55 del 15 de noviembre de 2019.
 11. Solicitud aprobación Acta 56 del 22 de noviembre de 2019.
 12. Solicitud aprobación Acta 58 del 26 de noviembre de 2019.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. FED – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para las siguientes estudiantes: Tatiana Guerrero Martínez, Blanca Lilia Ballesteros Rodríguez, Carolina Díaz Pérez, María Paula Mellizo Camacho. (201903050227303).	Tiempo: N/A
--	--------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación Becas de Posgrado para las siguientes estudiantes: Tatiana Guerrero Martínez, Blanca Lilia Ballesteros Rodríguez, Carolina Díaz Pérez, María Paula Mellizo Camacho.

Que el Consejo de Facultad de Educación en sesión del 19 de diciembre de 2019, avaló los incentivos de Becas de Posgrado para las siguientes estudiantes: Tatiana Guerrero Martínez, Blanca Lilia Ballesteros Rodríguez, Carolina Díaz Pérez, María Paula Mellizo Camacho.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 26

El Consejo Académico según lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (201903050227303).

- *Tatiana Guerrero Martínez. Licenciatura en Educación Especial.*
- *Blanca Lilia Ballesteros Rodríguez. Licenciatura en Psicología y Pedagogía.*
- *Carolina Díaz Pérez. Licenciatura en Educación Infantil.*
- *María Paula Mellizo Camacho. Licenciatura en Educación Comunitaria.*

2. FEF – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para los siguientes estudiantes: Oscar Manuel Hernández Montenegro, Karla Nicolle Montañez Cortés. (201903400221683).	Tiempo: N/A
---	--------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación Física sobre la aprobación Becas de Posgrado para las siguientes estudiantes: Oscar Manuel Hernández Montenegro, Karla Nicolle Montañez Cortés.

Que el Consejo de Facultad de Educación Física en sesión del 16 de diciembre de 2019, avaló los incentivos de Becas de Posgrado para las siguientes estudiantes: Oscar Manuel Hernández Montenegro, Karla Nicolle Montañez Cortés.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico según lo establecido en el Artículo 6 del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, otorgó beca de posgrado a los siguientes estudiantes. (201903400221683).

- *Oscar Manuel Hernández Montenegro. Licenciatura en Recreación.*
- *Karla Nicolle Montañez Cortés. Licenciatura en Educación Física.*

3. FED – Solicitud de aprobación continuidad de estudios de posgrado para la siguiente estudiante: Marisol Moreno Rodríguez. (201903050227103).	Tiempo: N/A
--	--------------------

Se llevó a cabo la presentación de la solicitud elevada por la Facultad de Educación sobre la aprobación de la continuidad de estudios de posgrado para la siguiente estudiante: Marisol Moreno Rodríguez.


Que el Consejo de Facultad de Educación en sesión del 19 de diciembre de 2019, avaló la continuidad de estudios de posgrado para la siguiente estudiante: Marisol Moreno Rodríguez.

La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó la continuidad de estudios de posgrado de conformidad con lo establecido en el Artículo 10 del Acuerdo 031 de 2007 del Consejo Superior de los siguientes estudiantes de la Facultad de Educación: (201903050227103).

- *Marisol Moreno Rodríguez. Maestría en Educación.*

	FORMATO	
	ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR	
Código: FOR002GGU	Versión: 02	
Fecha de Aprobación: 18-06-2014	Página 4 de 26	

4. Solicitud aprobación de aplazamiento de beca de Posgrado para Raúl David Peñaloza García. Notificado el 24 de enero de 2019. (202005220001052).	Tiempo: N/A
<p>Se presentó la solicitud elevada por Raúl David Peñaloza García sobre la aprobación de aplazamiento de una beca de Posgrado.</p> <p>Se informó que el beneficiario fue notificado el 24 de enero de 2019.</p> <p>La solicitud cumple con lo establecido en el Artículo 6°, parágrafos 1 y 2 del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior.</p> <p><u>Decisión:</u></p> <p><i>Se avaló el aplazamiento por un (1) año de la beca de posgrado concedida mediante Acuerdo No. 005 del 18 de enero de 2019 del Consejo Académico, a partir del 24 de enero de 2020 al 24 de enero de 2021 a Raúl David Peñaloza García identificado con cédula de ciudadanía No. 1.024.478.917, de acuerdo con lo establecido en el parágrafo 2) del Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior. (202005220001052).</i></p>	
5. Solicitud aprobación Acta 48 del 02 de octubre de 2019	Tiempo: N/A
<p>Se presentó para la aprobación el Acta No. 48 del 02 de octubre de 2019.</p> <p>El Consejo Académico solicitó incluir las observaciones al documento final.</p> <p><u>Decisión:</u></p> <p><i>El Consejo Académico aprobó el Acta 48 del 02 de octubre de 2019.</i></p>	
6. Solicitud aprobación Acta 50 del 16 de octubre de 2019	Tiempo: N/A
<p>Se presentó para la aprobación el Acta No. 50 del 16 de octubre de 2019.</p> <p>El Consejo Académico solicitó incluir las observaciones al documento final.</p> <p><u>Decisión:</u></p> <p><i>El Consejo Académico aprobó el Acta 50 del 16 de octubre de 2019.</i></p>	
7. Solicitud aprobación Acta 51 del 23 de octubre de 2019	Tiempo: N/A
<p>Se presentó para la aprobación el Acta No. 51 del 23 de octubre de 2019.</p> <p>El Consejo Académico solicitó incluir las observaciones al documento final.</p> <p><u>Decisión:</u></p>	

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 5 de 26

El Consejo Académico aprobó el Acta 51 del 23 de octubre de 2019.

8. Solicitud aprobación Acta 53 del 31 de octubre de 2019**Tiempo:**
N/A

Se presentó para la aprobación el Acta No. 53 del 31 de octubre de 2019.

El Consejo Académico solicitó incluir las observaciones al documento final.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 53 del 31 de octubre de 2019.

9. Solicitud aprobación Acta 54 del 14 de noviembre de 2019**Tiempo:**
N/A

Se presentó para la aprobación el Acta No. 54 del 15 de noviembre de 2019.

El Consejo Académico solicitó incluir las observaciones al documento final.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 54 del 14 de noviembre de 2019.

10. Solicitud aprobación Acta 55 del 15 de noviembre de 2019**Tiempo:**
N/A

Se presentó para la aprobación el Acta No. 55 del 15 de noviembre de 2019.

El Consejo Académico solicitó incluir las observaciones al documento final.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 55 del 15 de noviembre de 2019.

11. Solicitud aprobación Acta 56 del 22 de noviembre de 2019**Tiempo:**
N/A

Se presentó para la aprobación el Acta No. 56 del 22 de noviembre de 2019.

El Consejo Académico solicitó incluir las observaciones al documento final.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 56 del 22 de noviembre de 2019.

12. Solicitud aprobación Acta 58 del 26 de noviembre de 2019**Tiempo:**
N/A



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 6 de 26

Se presentó para la aprobación el Acta No. 58 del 26 de noviembre de 2019.

El Consejo Académico solicitó incluir las observaciones al documento final.

Decisión:

El Consejo Académico aprobó el Acta 58 del 26 de noviembre de 2019.

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Anexo: Soporte Votación

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 01 DEL 21 DE ENERO DE 2020														
No.	Consejero	Cargo	1. FED – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para estudiantes.		2. FEF – Solicitud de aprobación Becas de Posgrado para estudiantes.		3. FED – Solicitud de aprobación continuidad de estudios de posgrado.		4. Solicitud aprobación de aplazamiento de beca de Posgrado.		5. Solicitud aprobación Acta 48 del 02 de octubre de 2019		6. Solicitud aprobación Acta 50 del 16 de octubre de 2019.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X		X		X		X		X	
2	John Harold Córdoba Aldana	Vicerrector Académico	X		X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrectora de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X		X	
5	Magda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Balén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana E Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X		X	
11	Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		X		-	-
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO
SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 7 de 26

CONSULTA ELECTRÓNICA SESIÓN 01 DEL 21 DE ENERO DE 2020

No.	Consejero	Cargo	7. Solicitud aprobación Acta 51 del 23 de octubre de 2019.		8. Solicitud aprobación Acta 53 del 31 de octubre de 2019.		9. Solicitud aprobación Acta 54 del 14 de noviembre de 2019.		10. Solicitud aprobación Acta 55 del 15 de noviembre de 2019.		11. Solicitud aprobación Acta 56 del 22 de noviembre de 2019.		12. Solicitud aprobación Acta 58 del 26 de noviembre de 2019.	
			Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo	Si avalo	No avalo
1	Leonardo Fabio Martínez Pérez	Rector	X		X		X		X		X		X	
2	John Harold Cordoba Aldana	Vicerrectora Académico	X		X		X		X		X		X	
3	Fernando Méndez Díaz	Vicerrector Administrativo y Financiera	X		X		X		X		X		X	
4	María Isabel González Terreros	Vicerrector de Gestión Universitaria	X		X		X		X		X		X	
5	Megda Patricia Bogotá Barrera	Decana Facultad de Humanidades	X		X		X		X		X		X	
6	Mauricio Bautista Balén	Director Instituto Pedagógico Nacional	X		X		X		X		X		X	
7	Faustino Peña Rodríguez	Decano Facultad de Educación	X		X		X		X		X		X	
8	Hugo Daniel Marín Sanabria	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología	X		X		X		X		X		X	
9	Narda Dioselina Robayo Fique	Decana Facultad de Educación Física	X		X		X		X		X		X	
10	Martha Leonor Ayala Rengifo	Decano Facultad de Bellas Artes	X		X		X		X		X		X	
11	Edgar Orlay Valbuena Ussa	Representante Princ. de los Profesores	X		X		X		X		-	-	X	
12	José Luis Bejarano Garnica y Laura Xiomara Morales Martínez	Representante Prin y Suplente de los Estudiantes-Pregrado.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
13		Representante Prin.de Estudiantes-Posgrado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Anexo punto: 1



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

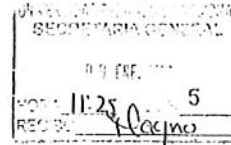
Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 8 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 23 de diciembre de 2019
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ, Secretaria General
ASUNTO: Incentivos estudiantiles FED

Atento saludo.

De manera cordial informo que el Consejo de Facultad, en sesión del 19 de diciembre de 2019 (Acta 66) avaló los incentivos de Beca de Posgrado para los siguientes estudiantes (estado: Graduados) del Departamento de Psicopedagogía, así:

Table with 7 columns: Nombre, Documento, Programa, Prom, Dirección, Correo, Teléfono. Rows include Taisana Guerrero Martínez, Bianca Liliana Ballesteros, Carolina Díaz Pérez, and María Paula Melizo Camecho.

Atentamente,

Handwritten signature of Faustino Peña Rodríguez, Decano Facultad de Educación

Anexo: 04 folios
Elaboró: FED-305/Wiliana Lancheros González



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 9 de 26



FORMATO

INCENTIVOS BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo N 038 de 2004, Consejo Superior

Código: FOR026GAR

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 06-04-2019

Página 1 de 1

1. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Código: 2014256024

Fecha: 02/12/2019

Nombre (s) y apellidos: TATIANA GUERRERO MARTÍNEZ

Tipo de Documento: C.C. No. Documento de Identidad: 1.030.673.029 Expedido en: Bogotá

Dirección Residencia: Calle 41 No. 96 A-11 Sur Barrio: _____ Ciudad: Bogotá

Teléfono móvil N°: 3208330064 Teléfono Fijo N°: 7070674

Correo electrónico: tee_tuerrero0711@pedagogica.edu.co - tatianagm24@gmail.com

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Programa: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

3. PERIODO Y TIPO AL QUE CORRESPONDE EL INCENTIVO

Marque con una x según corresponda:

Primer periodo: 1

Segundo periodo:

Año: 2019

Beca posgrado: X

Matrícula de Honor:

4. APROBADO DIRECTOR (A) DE DEPARTAMENTO

(En caso de que el Programa no cuente con Departamento firma el Decano)

Alicia Aguirre Morales
Nombre Director (a) del Departamento

[Firma]
Firma

5. SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Nombre del Revisor: _____

Observaciones:

Firma: _____

Nota:

1. En caso de que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente al valor de la matrícula cancelado, el beneficiario del incentivo podrá solicitar la devolución del dinero conforme lo establece el PRO008GFN, para ello deberá diligenciar el formato FOR048GFN anexando los soportes correspondientes.

2. Una vez adjudicada la beca (posgrado) por la Consejo Académico, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 10 de 26



FORMATO

INCENTIVOS BECA Y MATRÍCULA DE HONOR
Acuerdo N 038 de 2004, Consejo Superior

Código: FOR026GAR

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 05-05-2019

Página 1 de 1

1. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Código: 2014252006

Fecha: 05-12-2019

Nombre (s) y apellidos: BLANCA LILIA BALLESTEROS RODRÍGUEZ

Tipo de Documento: C.C. No. Documento de Identidad: 1026258823 Expedido en: _____

Dirección Residencia: CL 96 E #11 - 67 CALLE 96 #11-67 ESTE Barrio: _____ Ciudad: Bogotá

Teléfono móvil N°: _____ Teléfono Fijo N°: 6320711

Correo electrónico: DSI_BLBALLESTEROSR823@PEDAGOGICA.EDU.CO

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Programa: PSICOLOGIA Y PEDAGOGÍA

3. PERIODO Y TIPO AL QUE CORRESPONDE EL INCENTIVO

Marque con una x según corresponda:

2019-I

Primer periodo:

Segundo periodo:

Año: _____

Beca Posgrado:

Matrícula de Honor:

4. APROBADO DIRECTOR (A) DE DEPARTAMENTO

(En caso de que el Programa no cuente con Departamento firma el Decano)

Alicia Aguirre Morales
Nombre Director (a) del Departamento

[Firma]
Firma

5. SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Nombre del Revisor: _____

Observaciones:

Firma: _____

Nota:

1. En caso de que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente al valor de la matrícula cancelado, el beneficiario del incentivo podrá solicitar la devolución del dinero conforme lo establece el PRO008GFN, para ello deberá diligenciar el formato FOR048GFN anexando los soportes correspondientes.

2. Una vez adjudicada la beca (posgrado) por el Consejo Académico, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos.

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 11 de 26

**FORMATO****INCENTIVOS BECA Y MATRÍCULA DE HONOR**
Acuerdo N 038 de 2004, Consejo Superior

Código: FOR026GAR

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 06-09-2019

Página 1 de 1

1. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTECódigo: 2014258014

Fecha: 05/12/2019

Nombre (s) y apellidos: CAROLINA DÍAZ PÉREZTipo de Documento: C.C. No. Documento de Identidad: 1022404061 Expedido en: BogotáDirección Residencia: CL 8 S #69 A - 78 CONJUNTO JACARANDA CASA 62 Barrio: Ciudad Ciudad: BogotáTeléfono móvil N°: _____ Teléfono Fijo N°: 2608760Correo electrónico: LEI_CDIAZP061@PEDAGOGICA.EDU.CO**2. INFORMACIÓN ACADÉMICA**Programa: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL**3. PERIODO Y TIPO AL QUE CORRESPONDE EL INCENTIVO**

Marque con una x según corresponda:

Primer periodo: Segundo periodo: Año: 2019Beca Posgrado: Matrícula de Honor: **4. APROBADO DIRECTOR (A) DE DEPARTAMENTO**

(En caso de que el Programa no cuente con Departamento firma el Decano)

ALCIRA AGUILERA MORALES

Nombre Director (a) del Departamento

Firma**5. SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO**

Nombre del Revisor: _____

Observaciones:

Firma: _____

Nota:

1. En caso de que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente al valor de la matrícula cancelado, el beneficiario del incentivo podrá solicitar la devolución del dinero conforme lo establece el PRO008GFN, para ello deberá diligenciar el formato FOR048GFN anexando los soportes correspondientes.

2. Una vez adjudicada la beca (posgrado) por la Consejo Académico, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 12 de 26



FORMATO

INCENTIVOS BECA Y MATRÍCULA DE HONOR Acuerdo N 038 de 2004, Consejo Superior

Código: FOR026GAR

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 06-05-2019

Página 1 de 1

1. INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE

Código: 2014253020

Fecha: 16/12/2019

Nombre (s) y apellidos: MARIA PAULA MELLIZO CAMACHO

Tipo de Documento: CC No. Documento de Identidad: 1012438346 Expedido en: Bogotá

Dirección Residencia: CL 68 C S #79 S - 03 Barrio: Ciudad: Bogotá

Teléfono móvil N°: Teléfono Fijo N°: 7755897

Correo electrónico: LEC_MPMELLIZOC994@PEDAGOGICA.EDU.CO

2. INFORMACIÓN ACADÉMICA

Programa: Licenciatura en Educación Comunitaria

3. PERIODO Y TIPO AL QUE CORRESPONDE EL INCENTIVO

Marque con una x según corresponda:

Primer periodo:

Segundo periodo:

Año: 2019

Beca Posgrado:

Matrícula de Honor:

4. APROBADO DIRECTOR (A) DE DEPARTAMENTO

(En caso de que el Programa no cuente con Departamento firma el Decano)

ALCIRA AGUILERA MORALES

Nombre Director (a) del Departamento

Firma

5. SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

Nombre del Revisor: _____

Observaciones:

Firma: _____

Nota:

1. En caso de que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente al valor de la matrícula cancelado, el beneficiario del incentivo podrá solicitar la devolución del dinero conforme lo establece el PRO008GFN, para ello deberá diligenciar el formato FOR048GFN anexando los soportes correspondientes.
2. Una vez adjudicada la beca (posgrado) por el Consejo Académico, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos.

Documento Oficial. Universidad Pedagógica Nacional

Anexo punto 2:



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 13 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

CÓDIGO: FEF-340
FECHA: Lunes, 16 de diciembre de 2019
PARA: DOCTORA GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
Secretaría General - Consejo Académico
ASUNTO: Remisión Trámite asignación de Becas de Posgrado

Buena tarde Dra. Ginna

Comedidamente remito solicitudes para asignación de becas de posgrado por parte del consejo académico, aváladas en consejo de facultad No. 050 del 16 de diciembre de 2019:

- 1. Oscar Manuel Hernández Montenegro - Lic. en recreación
2. Karla Nicolle Montañez Cortés - Lic en educación física

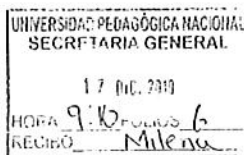
Saludos cordiales,

Narda Dioselina Robayo Figue
DECANA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA

Elaboró FEF-310/ALEXANDRA CORDOBA HEREDIA

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2019-12-16
No. de Radicado: 201903400221633





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 14 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Universidad Pedagógica Nacional

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA

MEMORANDO

FEF-340

FECHA: 9 de diciembre de 2019

PARA: Señores CONSEJO DE FACULTAD
Facultad de Educación Física

ASUNTO: Estudiante postulado a incentivo académico Beca de Posgrado -
Periodo 2019-1

Cordial saludo Señores Miembros del Consejo:

De acuerdo a la información entregada por la Subdirección de Admisiones y Registro bajo el radicado No. 201903850205933, para su aval y trámite pertinente anexo el formato de incentivos para la Beca de Posgrados, a la egresado del programa de la Licenciatura en Educación Física.

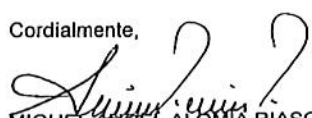
Licenciada Karla Nicolle Montañez Cortés

C.C. 1023007003

Dirección: CL 74 C S #2 E - 43

Teléfono: 7610886

Cordialmente,


MIGUEL ÁNGEL ALOMÍA RIASCOS
Coordinador

Anexo: Un (1) formato

Janeth Beltrán


10/12/19
8:50 am



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 15 de 26

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

REPORTE DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS CON INCENTIVOS DE BECA Y
MATRÍCULA DE HONOR

Acuerdo 038 de 2004 del Consejo Superior

Nombres y Apellidos del Estudiante :

Montañez Cortes Karla Nicole

Código: 2014220047

Cédula: 1023007003

Programa: Licenciatura en Educación Física

Periodo al cual corresponde el incentivo: 2019-1

Tipo de incentivo:

Beca Pregrado

Beca de Posgrado

Matrícula de Honor

Fecha: 9 de Diciembre de 2019

Firma Director Departamento o Coordinador de Programa:

Nota: Por considerar que los incentivos otorgados en un periodo académico correspondiente, sólo se puede aplicar dos (2) semestres después de otorgado, usted puede solicitar la devolución del valor de matrícula cancelado, sólo en caso que la Universidad no haya aplicado el descuento correspondiente.

En todo caso para solicitar la devolución de valores de matrícula, debe anexar los soportes correspondientes.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 16 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

Bellezas de la educación

FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
LICENCIATURA EN RECREACIÓN

MEMORANDO

COD: FEF-340
FECHA: 10 de diciembre de 2019
PARA: PROFESORA NARDA DIOSELINA ROBAYO FIQUE
Presidenta Consejo de Facultad Educación Física
ASUNTO: Beca posgrado 2019-1


Cordial saludo:

Amablemente me permito solicitar el aval del Consejo de Facultad y trámite ante las instancias pertinentes para asignación de Beca de Posgrado para el Licenciado en Recreación:

Nombre: OSCAR MANUEL HERNÁNDEZ MONTENEGRO
Documento: C.C. 1.022.998.810
Dirección: Carrera 14M No. 91 A-36 Sur – Barrio Valles de Cafam
Teléfono: 320-804-08-86
Correo electrónico: omhmontenegro@gmail.com

Anexo copia del memorando de la Subdirección de Admisiones y Registro No. 201903850205933 con los postulados a incentivos 2019-1.

Cordialmente,


KATHERYNE ALDANA VILLALOBOS
Coordinadora Licenciatura en Recreación

Anexo: Dos (2) folios

Preparó: FABIOLA SERRANO PLATA


10/12/19
3.30m



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 17 de 26

20/1/2020

Correo: CONSEJO ACADEMICO - Outlook

Estudiantes postulados a incentivos

MORENO MEDINA RUBBY <rmorenom@pedagogica.edu.co>

Lun 20/01/2020 12:36

Para: CONSEJO ACADEMICO <consejoacademico@pedagogica.edu.co>

CC: NARDA DIOSELINA ROBAYO FIQUE <nrobayo@pedagogica.edu.co>

1 archivos adjuntos (72 KB)

Postulados a incentivos.pdf

Cordial saludo respetados señores:

Por directriz de la profesora Narda D. Robayo Fique-Decana FEF, y dando alcance a nuestro memorando 201903400221683, amablemente me permito enviar soporte (memorando de la Subdirección de Admisiones y Registro) de la solicitud de asignación Becas de Posgrado, para aprobación por parte del Consejo Académico.

Cualquier inquietud con gusto la atenderemos,

Rubby Moreno Medina
Secretaría Ejecutiva (E)
Facultad de Educación Física - Decanatura
(57-1) 594 1894 (ext. 617)
Calle 183 No.54D



La información contenida en este correo electrónico sólo debe ser leída por la/s persona/s a quien fue directamente enviada ya que puede contener material estrictamente confidencial. Cualquier revisión, retransmisión, difusión u otro uso que se le dé a esta información y que no se haya autorizado queda estrictamente prohibido. Si usted recibió este mensaje por error, por favor contacte al emisor y borre su contenido de cualquier computadora en la que resida.

Si usted recibe este mensaje por error, por favor elimínelo definitivamente de su cuenta de correo y póngase en contacto con el remitente para informarle acerca de su recibo y las acciones tomadas. El contenido de este mensaje de correo electrónico, incluidos los archivos adjuntos es confidencial y está protegido, entre otras, por la ley 1273 de 2009. Por lo tanto, el acceso y/o uso inadecuado de dicha información acarrea las consecuencias judiciales de conformidad con las normas invocadas.

https://outlook.office365.com/mail/fnbox/d/AAQkAG12ZDFmYzclVWZlYmI1NGE5MlI1N2VLTlhmTlJZggyODk4M-wAQAOeBrrj2rUM7j1HPMoyB7H%3D 1/1



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 18 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores

VICERRECTORÍA ACADÉMICA SUBDIRECCIÓN DE ADMISIONES Y REGISTRO

MEMORANDO

CÓDIGO: SAD-385
FECHA: Jueves, 28 de noviembre de 2019
RA: NARDA DIOSELINA ROBAYO FIGUE
Decana Facultad de Educación Física
ASUNTO: Postulados a incentivos 2019-1

Universidad Pedagógica Nacional
Vicerrectoría Académica
Facultad de Educación Física
Fecha: 02/12/19 Hora: P.M.
Recibió: [Signature]

Apreciada Profesora Narda, reciba un cordial saludo

En atención al asunto de la referencia para su revisión y aval, amablemente se remite los postulados a incentivos correspondientes al periodo 2019-1.

Table with columns: Tipo de Incentivo, Código, Documento, Nombres y Apellidos, Promedio, Créditos, Nivel. Includes sections for BECA PREGRADO, BECA POSGRADO, and MATRICULA DE HONOR.



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 19 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores

INCENTIVOS 2014						
Programa: LICENCIATURA EN DEPORTE						
BECA PREGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Pregrado	2017218040	1023959071	MENDOZA SALAZAR MANUEL LINO	44	71	4
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Posgrado	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
1: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Matrículas de Honor	2016118011	1013697751	CÓRREA TORRES CHRISTIAN JAVIER	48	159	9
2: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Matrículas de Honor	2017118038	1031157164	RODRÍGUEZ CALDERÓN LUIS ANDRÉS	48	68	6

INCENTIVOS 2014						
Programa: LICENCIATURA EN RECREACIÓN						
BECA PREGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Pregrado	2017223028	1072715494	RINCON ACUÑA SEBASTIAN DAVID	42	69	4
BECA POSGRADO						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Beca Posgrado	2014123011	1022998810	HERNÁNDEZ MONTENEGRO OSCAR MANUEL	42	163	11
1: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Matrículas de Honor	2018123028	1032462494	SÁNCHEZ LÓPEZ LAURA DANIELA	45	124	7
2: MATRICULA DE HONOR						
Tipo de Incentivo	Código	Documento	Nombres y Apellidos	Promedio	Créditos	Nivel
Matrículas de Honor	2018123019	1192803438	GUERRERO ADAMES IVONNE ADRIANA	44	48	3

Agradezco su atención.

ANDREA MANRIQUE CAMACHO Subdirectora de Admisiones y Registro

Elaboró: SAD-385/Maly J. Corroba



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

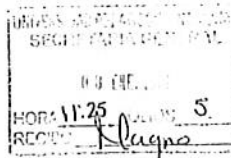
Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 20 de 26

Anexo punto 3:



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores



VICERRECTORÍA ACADÉMICA FACULTAD DE EDUCACIÓN

MEMORANDO

CÓDIGO: FED-305
FECHA: Lunes, 23 de diciembre de 2019
PARA: Abogada GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ
ASUNTO: Solicitud de continuidad de estudios (201905220240972)

Atento saludo.

De manera cordial informo que el Consejo de Facultad, en sesión del 19 de diciembre de 2019, se avaló la solicitud de continuidad de estudios de la estudiante Marisol Moreno Rodríguez, (Código 2014187511 y cédula 79442728) en la Maestría en Educación.

Table with 5 columns: Ingresó, Último semestre, Promedio, Semestres cursados, Nuevas admisiones. Row 1: 2014-1, 2019-2, 43, 8, 2017-2 y 2019-1

De acuerdo con el concepto del asesor, la estudiante cuenta con un 60% de avance de su trabajo de grado. En este sentido, se solicita se otorgue un año para la finalización de estudios.

Atentamente,

Handwritten signature: Faustino Peña Rodríguez
FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ
Decano, Facultad de Educación

Anexo: 04 fo/cr
Elaboró: FED-305/Vilma Lancheros González



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 21 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL Educadora de educadores

RECIBIDO PARA VERIFICACIÓN FACULTAD DE EDUCACIÓN FECHA: 13-12-2019 HORA: 2:18 RECIBIDO POR: Ony La recepción de este documento no implica la aceptación...

FACULTAD DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTO DE POSGRADO

MEMORANDO

CÓDIGO: DPG - 312 FECHA: Lunes, 16 de diciembre de 2019 PARA: Profesor FAUSTINO PEÑA RODRÍGUEZ Decano Facultad de Educación ASUNTO: Solicitud prórroga de estudios Maestría en Educación

Cordial saludo,

Respetados profesores

De manera atenta me permito remitir una (1) solicitud de prórroga de estudios de Marisol Moreno Rodríguez, código 2014187511 estudiante de la Maestría en Educación.

Los miembros del Consejo de Departamento avalan la solicitud de prórroga teniendo en cuenta que la estudiante cuenta con un 60% de avance del trabajo de investigación y el aval de sus tutor.

Dicha solicitud se remite para ser considerada en el próximo Consejo de Facultad, la cual fue avalada por consulta electrónica del 13 de diciembre de 2019 y registrada en Acta No. 36.

Cordialmente,

Sandra Patricia Guido Guevara Directora Departamento de Posgrado

Cuatro (4) Solicitud de la estudiante e información académica Elaboró: OPG-312/LUZ MYRIAM RAMÍREZ DÍAZ

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado: 2019-12-16 No. de Radicado: 201903120221463





FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 22 de 26

Bogotá, 12 de noviembre de 2019



Radicado No. 201905220240972
2019-12-12 16:35 - Copias: 0 Cód var: 5a651c78
Da: DPG - Rem: MARISOL MORENO RODR.

Asunto: Solicitud de Prórroga

Señores Consejeros
Departamento de Posgrado
Universidad Pedagógica Nacional
La ciudad

DPG
Dic 13/2019

Ref. *Solicitud de Prórroga, estudiante Marisol Moreno*, código 2014187511

Por medio de este escrito solicitamos ustedes estudiar y aprobar una prórroga de estudios para terminar el proyecto de investigación, de la estudiante Marisol Moreno, la cual está elaborando en la Maestría de Educación en la línea de Historia de la Educación y la Cultura Política, y cabe mencionar que ha habido una serie de imprevistos personales, laborales y académicos, que no le han permitido terminar con el proceso investigativo.

A la fecha de hoy el proyecto titulado "*Agresión infantil en la interacción entre pares*" el cual ha tenido una serie de transformaciones que se trabajaron con el profesor José Manuel González Cruz quien la ha orientado todo el proceso desde el SPI hasta la calidad de tesista, hasta hace dos años.

En este sentido Marisol permaneció un semestre por fuera de la universidad Pedagógica, y dos semestres se matriculó de los cuales en uno asistió a una sola tutoría, y en el otro asistió a 4 tutorías en el lapso de estos cuatro semestres ha replanteando el escrito por su cuenta. La estudiante ha solicitado reintegro para no perder su calidad de estudiante.

En este sentido, la investigación la ha definido desde tres momentos, entre los cuales la estudiante ha avanzado por su cuenta. En primer lugar, organizó un capítulo que contiene la introducción, antecedentes, la justificación, el problema de la investigación, marco teórico, los objetivos, aún falta la metodología, así como vincular al análisis las conclusiones y los posibles hallazgos.

Por tal razón y de acuerdo al criterio del profesor, se necesitaría un semestre para la conclusión de esta investigación, en el cual se planea hacer lo mencionado desde una retroalimentación permanente a la investigación para poder concluirlo en este lapso de tiempo. A lo que la estudiante Marisol Moreno se compromete a asistir a las tutorías con avances concretos y reales.



ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 23 de 26

Este es el cronograma que se llevará a cabo, y de la siguiente forma:

Primer semestre 2020.

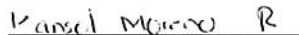
1. El 11 de febrero: entregar el marco teórico de la metodología, y el diseño de las herramientas de investigación para su aprobación
2. El 18 de febrero: presentar el Problema de Investigación
3. 25 de febrero: el Marco Teórico, definir las categorías. Sustentar y retroalimentación de parte del asesor.
4. El 3 de marzo: sustentar la justificación, el objetivo general y específicos. Sustentar y retroalimentación de parte del asesor.
5. El 10 de marzo: Definición clara de las herramientas metodológicas y de elementos teóricos; la ruta metodológica. Sustentar y retroalimentación de parte del asesor. Pruebas listas para aplicar
6. El 7 de abril, triangulación de marcos teóricos, información empírica y los elementos o conceptos metodológicos. Sustentar y retroalimentación de parte del asesor.
7. El 14 de abril: el análisis de los resultados
8. El 21 de abril: definición de conclusiones, reflexiones de la autora en relación con lo realizado. *El avance del trabajo va en 60%*
9. El 28 de abril: finalmente, Organización del texto en coherencia, congruencia y una estructura narrativa de comienzo a fin, sobre normas APA.

Muchas gracias por la atención prestada a la misma y quedamos pendientes de una satisfactoria respuesta.

Atentamente:


JOSÉ MANUEL GONZÁLEZ CRUZ
CC. 76412223 de Bogotá

José Manuel González Cruz
Profesor MAE-UPN


Marisol Moreno R

Marisol Moreno
C.C. 51824343
Diagonal 3 Es-02 int 3 apto 1103
Tel 3124159093
marisol.moreno.rodriguez@upn.edu.co

Joniof. 4:23pm



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 24 de 26

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE POSGRADOS
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
NUEVAS ADMISIONES / PERIODO 2020-I

INFORMACIÓN ACADÉMICA		Concepto del Departamento sobre el rendimiento académico y del trabajo de Grado (si es el caso)	Recomendación del Consejo de Departamento
Nombre del estudiante:	MORENO RODRIGUEZ MARISO	Para efectos académicos, tiene pendiente por aprobar Test de Grado - 800124 (6 cr)	El Consejo del Departamento de Posgrado en sesión del 13 de diciembre de 2019 (Acta Ad Referendum No. 36), recomienda aprobar la nueva admisión para el periodo 2020-1.
Nº del documento de identidad:	51824343		
Código estudiantil:	2014187511		
Promedio:	43		
Fecha de ingreso:	2014-1		
No. de semestres calendario:	-		
No. de semestres cursados:	8		
No. de asignaturas perdidas a la fecha:	-		
Materias perdidas:	-		
No. de cancelaciones totales de registro:	-		
No. de solicitudes de nueva admisión:	2		
No. de solicitudes de nueva admisión aceptadas:	2017-2 y 2019-1		
No. de reintegros aceptados:	-		
Último semestre registrado:	2019-2		
Vención a la que pertenece:	403.1		
% de Escolaridad: (Nº de créditos cursados / Nº de créditos que debía haber cursado según el programa):	80%		
Nº de créditos (cursos) registrados y aprobados:	32/40 cr.		
Causal Perdida de la calidad de estudiante:	n/a		
Director(a) de Test:	José Manuel González Cruz		

Sandra G
SANDRA PATRICIA GUIDO GUEVARA
Directora Departamento de Posgrados

Anexo punto 4:

Bogotá D.C. 14 de enero de 2020



SEÑORES:
CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

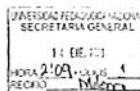
ASUNTO: Prórroga Beca Posgrado

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para solicitar respetuosamente una prórroga de la beca de posgrado otorgada a RAUL DAVID PEÑALOZA GARCIA identificado con C.C 1024478937 de Bogotá, egresado de la Licenciatura en Música y con número de radicado 201803300203973. El motivo de esto es que me encontraré fuera del país durante algunos meses del presente año y no podré tomar este beneficio. Muchas gracias por su atención.

Atentamente

Raul David Peñaloza G.

RAUL DAVID PEÑALOZA GARCIA
C.C 1024478937 de Bogotá
CEL: 3118366081-9029728
E-Mail: rauldavidpe@gmail.com



CALLE BARRIO G-18 EDIFICIO SIMITI - SANATA MADRID VENEZ



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 25 de 26



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N.º 005 de 18 ENE. 2014

Por el cual se otorga beca de posgrado

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

en ejercicio de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que según lo establecido en los Artículos 6º y 7º del Acuerdo No. 038 de 2004 del Consejo Superior, cada semestre el Consejo Académico previa recomendación del Consejo de Facultad, seleccionará a los candidatos que reúnan los requisitos para el otorgamiento de becas de posgrado.

Que la Facultad de Bellas Artes remitió para consideración y aprobación del Consejo Académico, mediante memorando del 27 de noviembre de 2018 radicado 201803300202373, la recomendación de otorgar beca de posgrado a Raúl David Peñaloza García, identificado con cédula de ciudadanía 1.024.478.917 egresado de la Licenciatura en Música.

Que el anterior egresado culminó sus estudios, con el promedio acumulado más alto, sin haber reprobado asignatura o espacio académico alguno y sin haber recibido sanciones de carácter académico y disciplinario.

Que el Artículo 6º, parágrafo 1 y 2 del Acuerdo 038 de 2004, establece:

*“PARÁGRAFO 1. Las becas de posgrado serán otorgadas por un (1) año, prorrogable hasta por otro más.
PARÁGRAFO 2. Una vez adjudicada la beca, el beneficiario podrá solicitar su aplazamiento para el disfrute de la misma, hasta por dos (2) periodos académicos.”*

Que el Consejo Académico mediante sesión electrónica del 17 de diciembre de 2018, autorizó el otorgamiento de la beca de posgrado.

Por lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Otorgar beca para cursar un programa de posgrado en la Universidad Pedagógica Nacional, a Raúl David Peñaloza García, identificado con cédula de ciudadanía 1.024.478.917 egresado de la Licenciatura en Música, quien culminó sus estudios con el promedio acumulado más alto, sin haber reprobado asignatura o espacio académico alguno y sin haber recibido sanciones de carácter académico y disciplinario.

ARTÍCULO 2º. Contra la presente decisión procede el recurso de Reposición, de conformidad con lo señalado en los artículos 74 y 76 de la Ley 1437 de 2011- Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 3º. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su notificación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 18 ENE. 2014

LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ
Presidente del Consejo
Avenida Colombia A. Cra. 50. SOR
Avenida Miguel Ángel B. SOR

HELBERTH AUGUSTO CHOACHI GONZÁLEZ
Secretario del Consejo



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 26 de 26

24/1/2019

Correo - infosecretariagenera@pedagogica.edu.co

Notificación Electrónica

INFORMACION SECRETARIA GENERAL

Asunto: NOTIFICACIÓN

Fecha: 24/01/2019

Destinatario: infosecretariagenera@pedagogica.edu.co

Asunto: Acuerdo 005 CA del 18 de enero de 2019

Acuerdo 005 CA del 18 de enero de 2019 Por el cual se otorga beca de posgrado.pdf

**SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACIÓN**

Referencia: Notificación Electrónica del Acuerdo No.005 del 18 de enero de 2019 emitido por el Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional.

Cordial saludo

De acuerdo con su solicitud y autorización para proceder a realizar las notificaciones electrónicas y por instrucciones de la Secretaria General, Gina Paola Zambrano Rodríguez amablemente remito adjunto el Acuerdo No.005 de 2019 del Consejo Académico así:

1. Acuerdo 005 CA del 18 de enero de 2019 Por el cual se otorga beca de posgrado -RAÚL DAVID PEÑALOZA GARCÍA-

Adicionalmente le informo que la notificación por medios electrónicos tiene los mismos efectos legales que la notificación personal y se encuentra reglamentada en el artículo 67 de la ley 1437 de 2011.

El suscrito Hernán David Martínez Sierra - Auxiliar Administrativo, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.013 del 01 de agosto de 2011, procede a notificar por medio del presente CORREO ELECTRÓNICO, el Acuerdo No. 005 del 18 de enero de 2019

Acuse de recibido: Para surtir la notificación del presente acto administrativo, por favor responder a la cuenta de correo electrónico de envío de esta actación, un mensaje afirmando que recibió el contenido del Acuerdo de la referencia el cual se encuentra en archivo adjunto.

<http://corremaspedu.pedagogica.edu.co/Asuerdo%20005%20CA%20del%2018%20de%20enero%20del%202019%20Por%20el%20cual%20se%20otorga%20beca%20de%20posgrado.pdf>

Cordialmente,

Hernán David Martínez Sierra
Auxiliar Administrativo
Secretaría General
157-13 594 1894 Ext. 113
Código 7, Calle 72 N° 11-06

La,

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIA DEL CONSEJO

Nombre: LEONARDO FABIO MARTÍNEZ PÉREZ

Nombre: GINA PAOLA ZAMBRANO RAMÍREZ.